



AUTO0017T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## Datos de la entidad solicitante

Razón social  NIF

**Representante legal** *(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)*

Primer apellido  Segundo apellido  Nombre

NIF/NIE  TIE/Certificado UE  Teléfono (fijo/móvil)  Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.

**Dirección a efectos de notificación**  
Calle/Plaza  N.º  Bloque  Esc.  Piso  Puerta  C.P.

Provincia  Municipio  Localidad

*Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.*

## Objeto de la solicitud

**OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN COLECTIVA DE CONTRATOS DE TRABAJO O REDUCCIÓN DE JORNADA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.**

**Expediente**

### 1. Datos adicionales de la entidad

Dedicada a  C N A E  Fecha de constitución

**Dirección**  
Calle/Plaza  N.º  Bloque  Esc.  Piso  Puerta  C.P.

Provincia  Municipio  Localidad

### 2. Medidas que se pretenden adoptar

Suspensión  Reducción de jornada

Nº de trabajadores afectados:  Nº de trabajadores afectados:

Continúa en la página siguiente.-



AUTO0017T01

REGULACIÓN DE EMPLEO POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud

**3. Trabajadores**

N.º trabajadores de la empresa

N.º trabajadores afectados

N.º centros de trabajo de la empresa

N.º centros de trabajo afectados

N.º Comunidades Autónomas donde se ubican los centros de trabajo

N.º Comunidades Autónomas donde se ubican los centros afectados

**4. Plantilla actual de la empresa**

**5. Trabajadores afectados**

	Nombre	Apellidos	NIF	Nº Afiliación Seguridad. Social
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
13	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
14	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
18	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
19	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
20	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
21	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Continúa en la página siguiente



AUTO0017T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Objeto de la solicitud

#### 5. Trabajadores afectados (Continuación)

	Nombre	Apellidos	NIF	Nº Afiliación Seguridad. Social
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

Continúa en la página siguiente



AUTO0017T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Objeto de la solicitud

#### 5. Trabajadores afectados (Continuación)

	Nombre	Apellidos	NIF	Nº Afiliación Seguridad. Social
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				

Continúa en la página siguiente



AUTO0017T01

REGULACIÓN DE EMPLEO POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud

5. Trabajadores afectados (Continuación)

	Nombre	Apellidos	NIF	Nº Afiliación Seguridad. Social
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				

Continúa en la página siguiente



AUTO0017T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Objeto de la solicitud

#### 5. Trabajadores afectados (Continuación)

	Nombre	Apellidos	NIF	Nº Afiliación Seguridad. Social
100				
101				
102				
103				
104				
105				
106				
107				
108				
109				
110				
111				
112				
113				
114				
115				
116				
117				
118				
119				
120				
121				
122				
123				
124				
125				

Continúa en la página siguiente



AUTO0017T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Objeto de la solicitud

#### 5. Trabajadores afectados (Continuación)

	Nombre	Apellidos	NIF	Nº Afiliación Seguridad Social
126				
127				
128				
129				
130				
131				
132				
133				
134				
135				
136				
137				
138				
139				
140				
141				
142				
143				
144				
145				
146				
147				
148				
149				
150				
151				

Continúa en la página siguiente



AUTO0017T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Objeto de la solicitud

#### 5. Trabajadores afectados (Continuación)

	Nombre	Apellidos	NIF	Nº Afiliación Seguridad Social
152				
153				
154				
155				
156				
157				
158				
159				
160				
161				
162				
163				
164				
165				
166				
167				
168				
169				
170				
171				
172				
173				
174				
175				
176				
177				

Continúa en la página siguiente



AUTO0017T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Objeto de la solicitud

#### 5. Trabajadores afectados (Continuación)

	Nombre	Apellidos	NIF	Nº Afiliación Seguridad Social
178				
179				
180				
181				
182				
183				
184				
185				
186				
187				
188				
189				
190				
191				
192				
193				
194				
195				
196				
197				
198				
199				
200				
201				
202				
203				

Continúa en la página siguiente



AUTO0017T01

REGULACIÓN DE EMPLEO POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud

5. Trabajadores afectados (Continuación)

	Nombre	Apellidos	NIF	Nº Afiliación Seguridad Social
204				
205				
206				
207				
208				
209				
210				
211				
212				
213				
214				
215				
216				
217				
218				
219				
220				
221				
222				
223				
224				
225				
226				
227				
228				
229				

Continúa en la página siguiente



AUTO0017T01

## REGULACIÓN DE EMPLEO POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Hechos en que se fundamenta la petición (Breve informe explicativo de las causas que motivan la fuerza mayor que de lugar al ERTE, de las relacionadas en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (BOE nº 73 de 18 de marzo de 2020) *(cumplimentar de modo claro y preciso)*)

Con el presente debe adjuntar la copia de la comunicación del ERTE a las personas trabajadoras. En caso de imposibilidad justificada por las circunstancias actuales, bastará con un Compromiso de la Empresa de comunicación en este sentido, tan pronto como sea posible.

Continúa en la página siguiente



AUTO0017T01

## REGULACIÓN DE EMPLEO POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- > Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

## La persona solicitante Declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Autorización de expedientes de regulación de empleo por fuerza mayor.
RESPONSABLE:	Dirección General de Empleo y Formación, dependiente de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán tratados para efectuar, como autoridad laboral, la autorización de la extinción o suspensión de contratos o reducción de la jornada de trabajo (regulación de empleo) por causa de fuerza mayor.
	Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Los datos contenidos en el presente formulario serán comunicados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, al Servicio Público de Empleo Estatal así como al Instituto Social de la Marina (para el caso de trabajadores dados de alta en el Régimen Especial del Mar), de conformidad con lo establecido en el artículo 47.3, en relación con el artículo 51.7 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 21/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 31 a 33 del Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.
	Asimismo, cuando se trate de procedimientos de despido colectivo de empresas no incursas en procedimiento concursal que incluyan trabajadores con cincuenta y cinco o más años de edad que no tuvieren la condición de mutualistas el 1 de enero de 1967, se dará traslado de los mismos a la Tesorería General de la Seguridad Social para la suscripción del correspondiente convenio especial.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a> .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <a href="https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/20021581ProteccionDatos.pdf">https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/20021581ProteccionDatos.pdf</a>

En  a  de  de

Firma

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):